



DECRETO ALCALDICIO № APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA, 0 9 OCT 2018

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## **CONSIDERANDO**

Memo Nº 1656 de fecha 04 de octubre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN LOS CANELOS, mediante la cual solicita "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES", para JARDIN LOS CANELOS, al Proveedor LIBRERÍA ATLANTIK LTDA, RUT 76.943.090-6, MONTO\$ 108.169 IVA inluido

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN LOS CANELOS, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (1)
- -Finanzas y Personal DAEM (2)

